

Transporte multimodal

[illegible]

RECEIVED

Adriana Isaza

2. Concepto **01** Inscripción

4. Número de formulario

14954953582



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

7 0 0 4 2 1 5 7 7

8. DV

3

12. Dirección seccional

Impuesto de Modestia

16. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Permiso por Protección Temporal

4 8

26. Número de identificación

5 0 3 7 1 8 0

27. Fecha expedición

2 0 2 2 0 3 0 7

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

1 6 9

31. Primer apellido

ISARRA

32. Segundo apellido

FERNANDEZ

33. Primer nombre

ADRIANA

34. Otros nombres

VERONICA

35. Razón social

36. Nombre comercial

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

40. Ciudad/Municipio

San Luis

6 6 0

41. Dirección principal

CR 18 19 52 P 3

42. Correo electrónico

adriana.veronica.isarrafernandez@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 4 7 6 1 7 8 4 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

8 2 9 9

2 0 2 3 0 6 1 2

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

☒

NO

☐

60. No. de folios

2

61. Fecha

2023 - 10 - 09 / 10 : 03 : 04

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios y de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.8.1.2.20 del Decreto 1825 de 2016

Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

984. Nombre

ZAPATA OSORIO EDILSON ALEXANDER

985. Cargo

Analista II

Fecha generación documento PDF: 09-10-2023 10:03:04